

SOLICITUD PARA EL PANEL DE REPASO DE SOLICITANTES

Por favor entregue solicitudes completas
por email a district.applications@austintexas.gov
por correo o en persona a:
La Oficina del Auditor de la Ciudad
301 W. 2nd Street Suite 2130
Austin, TX 78701

*Periodo de
solicitud:
18 de enero del
2013 hasta
22 de febrero del
2013*

PARA ASISTENCIA EN INTERPRETAR LOS TÉRMINOS CLAVES, VEA EL GLOSARIO AL FINAL DE ESTA SOLICITUD

MÁS DETALLES DEL PROCESO DE SOLICITUD SE ENCUENTRAN EN EL GUÍA INTERPRETATIVO DEL AUDITOR DE LA CIUDAD Y EN LA CARTA DE LA CIUDAD EN WWW.AUSTINTEXAS.GOV/10-ONE

Debe usted someter una solicitud electrónica a district.applications@austintexas.gov o debe entregar una solicitud firmada a la Oficina del Auditor de la Ciudad en persona o por correo a:
301 W. 2nd Street, Suite 2130
Austin, TX 78701
Fecha Tope para Someter: 22 de febrero, 2013

DEBERES Y TÉRMINOS DE SERVICIO

Deberes del Panel de Repaso de Solicitantes incluyen:

1. Repasar solicitantes cualificados para Comisión Ciudadana Independiente de Redistribución (Comisión).
2. Seleccionar una agrupación de **sesenta (60)** de los solicitantes más cualificados a la Comisión (al menos uno debería ser solicitante estudiante) basado en factores tales como:
 - Capacidad analítica relevante;
 - Habilidad de ser imparcial;
 - Residentes de diversas partes de la Ciudad de Austin; y
 - Sensibilidad/aprecio por la diversidad demográfica y geográfica de la Ciudad de Austin.
3. Someter la agrupación (*pool*) selecta de solicitantes para puestos en la Comisión, al Consejo de la Ciudad de Austin (cada miembro del Consejo de la Ciudad de Austin podrá eliminar a **un (1)** solicitante de la agrupación de solicitantes a la Comisión)
 - Miembros del Panel no se comunicarán directamente ni indirectamente con ningún miembro electo ni representante del Consejo de la Ciudad de Austin tocante ninguno de los asuntos relacionados a este proceso antes de haber sometido la agrupación selecta de solicitantes a la Comisión.
4. Someter la agrupación restante de solicitantes para puestos en la Comisión al Auditor de la Ciudad de Austin.

Términos del servicio del Panel de Repaso de Solicitantes incluyen:

1. El plazo de servicio es aproximadamente tres meses (frecuencia de reuniones y duración de tiempo se determinará por los miembros del Panel).
2. Miembros del Panel son elegibles para recibir reembolsos de gastos razonables y necesarios relacionados con los deberes en el Panel. Guía de lo que se considera "razonable y necesario" se proporcionará por la autoridad apropiada en una fecha futura.

Por favor complete esta sección legiblemente.

Nombre del Solicitante/"Aplicante":

(Apellido)

(Primer Nombre)

(Segundo Nombre) (Jr., Sr., etc.)

Dirección de Residencia (debe ser ubicación fija en la Ciudad de Austin):

(Dirección/Número y Calle, etc.)

(Ciudad)

(Estado)

(Código Postal)

Dirección Postal (si es diferente a la Dirección de Residencia)

(Dirección/Número y Calle o Apartado Postal (PO Box))

(Ciudad)

(Estado)

(Código Postal)

Teléfono para Contactarlo: _____

Dirección Email para Contactarlo: _____

Nombre de Esposa/Esposo: _____

(Apellido)

(Primer Nombre)

(Segundo Nombre) ((Jr., Sr., etc.)

Por favor marque SÍ o NO en cada requisito.

1. ¿Vive usted en la Ciudad de Austin (jurisdicción de propósito completo y limitado, pero no en jurisdicción extraterritorial)?

Sí No

2. ¿Actualmente está certificado como Contador Público Certificado (CPA) por la Junta Estatal de Contaduría Pública de Texas (Texas Board of Public Accountancy (TSBPA))?

Sí No

Si responde SÍ a lo antecedente, apunte aquí el número de su certificación (*license number*)

3. ¿Tendrá usted al menos 5 años de experiencia en auditoria (no necesariamente tiene que ser inmediata anterior) para Marzo del 2013?

Sí No

Si responde SÍ a la pregunta antecedente, apunte abajo los empleadores, puesto/s, y fechas de experiencia en auditoria:

Empleador(es)	Puesto	Fechas
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Conflictos de Interés

Se requiere la información abajo para ayudar al Auditor de la Ciudad identificar cualquier conflicto de interés que pudiera usted tener:

Si en el periodo de 5 años anteriores a la fecha de su solicitud, usted o su esposo/esposa:	
¿Ha sido nombrado a un puesto estatal o de la ciudad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido electo a un puesto estatal o de la ciudad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido candidato para un puesto estatal o de la ciudad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido oficial, empleado, o consultor pagado de un partido político?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido oficial, empleado o consultor pagado de algún comité de campaña de un candidato para puesto electo estatal, del condado, o de la ciudad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido cabildero (<i>lobbyist</i>) registrado estatal o local?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En el periodo de 3 años anteriores a la fecha de su solicitud, usted o su esposo/esposa:	
¿Ha sido empleado pagado de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha desempeñado servicios pagados bajo un contrato profesional o político con la Ciudad de Austin o con el Consejo de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido individuo con autoridad/control sobre alguna persona que desempeña servicios pagados bajo un contrato profesional o político con la Ciudad de Austin o con el Consejo de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido individuo que desempeña servicios pagados bajo un contrato profesional o político con algún miembro del Consejo de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Ha sido individuo con autoridad/control sobre alguna persona que desempeña servicios pagados bajo un contrato profesional o político con algún miembro del Consejo de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En la última Elección de la Ciudad usted o su esposa/esposo:	
¿Contribuyeron o empaquetaron (<i>bundle</i>) la cantidad total de mil dólares (1,000) o más para candidatos a puestos electos de la Ciudad de Austin?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Información de sus Antecedentes Personales

- **Etnicidad:** _____
- **Raza:** _____
- **Género/Sexo:** Masculino Femenino
- **Edad: (Favor de marcar su respuesta)**
 18 to 24 25 to 34 35 to 44 45 to 54 55 to 64 65+
- **Nivel Educativo: (Por favor marque todos los que apliquen en su caso)**
 - Diploma de Secundaria/Preparatoria (High School) o GED
 - Algo de Colegio/Universidad (carrera/especialidad _____)
 - Título Asociado (carrera/especialidad _____)
 - Título de Licenciatura (Bachelor's Degree) (carrera/especialidad _____)
 - Pos-Graduado, indique el título más elevado que logró: (especialidad _____)

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Al someter esta solicitud, Yo comprendo que doy mi consentimiento al Auditor de la Ciudad para que presente mi información al público. En particular, Yo doy mi consentimiento para que se publique mi dirección e-mail de contacto que yo he proporcionado.

Si recibo el nombramiento, mi dirección, número de teléfono para contactarme, y dirección email para contactarme se incluirán en el sitio Web de la Ciudad de Austin.

Yo comprendo que mi solicitud es información pública bajo la Ley de Texas de Información Pública (*Texas Public Information Act*). La información se guardará de acuerdo con la política de retención de récords del Auditor de la Ciudad.

Yo comprendo que mi participación en el Panel de Repaso de Solicitantes es voluntaria.

Yo comprendo cuales son los deberes y términos de servicio en el Panel de Repaso de Solicitantes que se han detallado arriba.

Yo juro o afirmo bajo pena de la ley que la información antecedente en esta solicitud es en todo caso verdadera y correcta.

Firma del Solicitante

Fecha

Si la entrega por correo electronico, por favor
escribe a máquina su nombre in la caja de firma.

GLOSARIO

- “Bundle/empaquetamiento” significa recaudar fondos actuando de intermediario para un candidato al consejo solicitando contribuciones en nombre del candidato.
- “Comité de campaña” cuando se trata de un “oficial, empleado o consultor pagado de un comité de campaña” significa el candidato o algún comité particular de fines políticos (*specific purpose political committee*) que apoya o se opone a un candidato.
- “Candidato” para puesto electo significa una persona cuyo nombre ha aparecido en la boleta, o que se haya declarado candidato por escrito, en una elección general o primaria. Esto no significa una persona que simplemente haya anunciado su candidatura o que solo haya archivado informes de finanzas de campaña. Esta definición intenta interpretar el término de cierta manera para evitar la inelegibilidad, para evitar ambigüedades y disputas de hecho, e intenta usar el término en la manera comúnmente comprendida por la persona laica.
- “Ciudad” significa Austin.
- “Puesto electo de la Ciudad” significa el puesto de alcalde y de miembro del consejo de la ciudad.
- “Empleado de la ciudad” significa un empleado de la Ciudad que recibe salario de la Ciudad, incluyendo un empleado temporal o empleado de tiempo parcial. El término no incluye a un contratista independiente. Esta definición es de acuerdo con la definición en la Sección 2-7-2 del Código de la Ciudad.
- “Funcionario de la Ciudad (*City office*),” con respecto a nombramientos, esto significa un juez de la corte municipal (incluyendo un juez sustituto), y membresía en una comisión, comité, junta, equipo de trabajo, u otra entidad de la Ciudad nombrado por el alcalde o por el consejo de la ciudad. Esta definición es de acuerdo con la definición de “funcionario de la Ciudad” en la Sección 2-7-2 del Código de la Ciudad, excluyendo los funcionarios de la Ciudad que por separado se cubren en su categoría de empleados de la Ciudad.
- “Colegio de la comunidad o universidad en la Ciudad de Austin” significa una institución educacional pos-secundaria/preparatoria que otorga títulos académicos, autorizada (acreditada) por una agencia de autorización /acreditación reconocida bajo el Código de Educación, que concede uno o más de los siguientes títulos: título de asociado, título de licenciatura, título de maestría, o título de doctorado. Que con regularidad efectúa cursos en donde el instructor y dos o más estudiantes están presentes en persona en una ubicación física dentro de los límites de la Ciudad de Austin.
- “Contribución,” para el fin de calcular contribuciones totales a candidatos para puestos electos de la Ciudad, incluye toda contribución a candidatos para alcalde y concejal de la Ciudad, y contribuciones a comités particulares de fines políticos (*specific purpose political committees*) que apoyan o se oponen a dichos candidatos.
- “Condado” se refiere al condado en cual hay territorio de la Ciudad de Austin.
- “Puesto electo del Condado” significa un puesto por cual se vota en el condado entero o un puesto por cual votan los votantes de un precinto trazado por la corte de comisionados.
- “Empleado” en el caso de un partido político o comité de campaña significa una persona que recibe salario del partido político o del comité de campaña.
- “Cabildero local (*lobbyist*)” significa una persona bajo el requisito de registrarse de acuerdo con el Capítulo 4-8 del Código de la Ciudad.

- “Contrato que se concede sin oferta competitiva” significa un contrato que deberá ser concedido de acuerdo con las provisiones de la Sección 252.043 del Código Gubernamental Local (“postor responsable con precio más bajo” o “mejor valor para la municipalidad”).
- “Funcionario/Oficial” en el caso del “comité de campaña o del comité de un candidato a un puesto electo del estado, condado, o de la ciudad”, significa:
 - tesorero de campaña de un candidato para un puesto electo del estado, condado, o de la ciudad;
 - tesorero de campaña de un comité particular de fines políticos (*specific purpose political committee*) que apoyó o se opuso a un candidato para un puesto electo del estado, condado, o de la ciudad; o
 - algún oficial o director de un comité particular de fines políticos incorporado (*incorporated specific purpose political committee*) que es incorporado solo para fines de responsabilidad legal bajo la Sección 253.092 del Código Electoral de Texas, que apoyó o se opuso a un candidato para puesto electo del estado, condado, o de la ciudad.
- “Oficial” en caso de un partido político significa presidente de precinto, presidente del condado, o miembro del comité ejecutivo del partido de acuerdo con el Título 10 del Código Electoral de Texas
- “Consultor Pagado” en caso de trabajo con el partido político o con un comité de campaña significa una persona que fue pagada con dinero para proveer servicios legales, servicios de contabilidad, servicios de relaciones públicas, servicios de estadística o de encuestas, o por servicios políticos o relacionados con la campaña o por asesoría.
- “Consultor Pagado” en caso de la prohibición de tres años por servir como consultor pagado con un miembro del consejo, significa haber tenido un “contrato político o profesional” con un miembro del consejo de acuerdo con la definición en este guía.
- “Contrato político o profesional”, en el contexto de un contrato con un miembro del consejo, significa un contrato con un concejal, en cual el concejal en cambio por alguna consideración, recibió de la persona consejos expertos, o servicios personales relacionados a los deberes del concejal o a los servicios del concejal en su categoría de concejal, o si dio consejos tocantes la administración de actividades de campaña o de los deberes del puesto, o si dio servicios a un concejal que deberían de reportarse en los reportes requeridos que se archivan tocantes la campaña y hechos de funcionario bajo el Título 15 del Código Electoral de Texas; Artículo III, §8 de la Carta de la Ciudad de Austin; o del Capítulo 2-2 del Código de la Ciudad de Austin. Esto no incluye contrato únicamente por la venta de productos/materiales.
- “Partido político” significa un partido político que haya estado en la boleta en cualquiera de las últimas tres elecciones generales para oficiales estatales, y del condado.
- “Contrato profesional” en el contexto de un contrato con la Ciudad significa un contrato que se concede sin oferta competitiva” que no es contrato únicamente para la venta de productos/materiales.
- “Estado” significa Texas.

- “Puesto del Estado” significa un puesto ocupado por un “oficial del estado” como se define en la Sección 572.002 del Código Gubernamental.
 - En el contexto de un nombramiento a un puesto estatal, “puesto estatal” significa: el puesto de Secretario de Estado, un puesto de una agencia estatal, sujeto a nombramiento por un plazo del puesto especificado por la Constitución de Texas o por un estatuto de este estado; un puesto sujeto a nombramiento con la recomendación y consentimiento del senado; el puesto de director ejecutivo de una agencia estatal; o de una oficina del estado sujeta a elección pero ocupada por nombramiento por estar vacante o por que el puesto haya sido recién creado.
 - En el contexto de la candidatura o elección a un puesto estatal, “puesto estatal” significa un puesto en la legislatura, un puesto ejecutivo o judicial resultado de una elección estatal; un puesto de juez en el tribunal de apelaciones o del tribunal de distrito; membrecía en la Junta Estatal de Educación (*State Board of Education*); o el puesto de procurador del distrito o procurador penal del distrito.
- “Estudiante” significa una persona que en la actualidad está inscrita en un colegio de la comunidad o en la universidad en la fecha de la solicitud de la persona a la Comisión.